

**Folklore en clave de Historia.
Una propuesta pedagógica transversal**

Prof. Luis Alberto Ferreira Carmelé

Santa Fe de la Vera Cruz, setiembre de 2020

Museo Regional de Folklore Lázaro Flury

“...El folklore no solamente es un perfil de la historia, a veces se convierte en índice orientador sobre el origen de los acontecimientos...(1972:136)”¹

Resumen

Esta propuesta pedagógica se enmarca en forma general en la Ley de Educación Nacional N° 26206, y en particular en la ley N° 27535 por la cual *los educandos tienen derecho a recibir educación sobre folklore en los establecimientos educativos de todo el país*. Si bien el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación, aunque ya están trabajando en bosquejos, todavía no se han expedido con respecto a los criterios y orientaciones para incorporar los contenidos del folklore en los diseños curriculares, hago estos aportes pedagógico-metodológicos y de contenidos para dicha implementación desde la relación intrínseca y particular del folklore y la historia.

Esta propuesta educativa está basada concretamente en un trabajo de investigación histórico-folklórico musical, coreográfico y literario. El trabajo se plasmó en 4 (cuatro) discos compactos con más de 70 interpretaciones que aportan contenidos para utilizar como materiales motivadores en las aulas de los distintos niveles educativos.

Las letras y melodías de dichas interpretaciones, las cuales en su mayoría no son folklóricas, salvo algunas excepciones; abrevan en nuestra historia nacional y provincial (Santa Fe), y están respaldadas en aparato documental, bibliográfico y trabajos de campo en los cuales se recopilaron materiales tomados a informantes en forma oral.

A modo de sugerencia, presento a todos, en especial a mis colegas docentes, para incorporar a la labor áulica esta propuesta educativa basada en la transversalidad, integrando distintas áreas a saber: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Formación Ética y Ciudadana, Educación Artística, Matemática, Tecnología, etc. Los centros educativos tendrán seguramente la facultad de elegir los dispositivos para su implementación: taller integrador, aprendizaje basado en proyectos (ABP), ateneos didácticos, Proyecto educativo institucional (P.E.I), Espacios de definición institucional (E.D.I), entre otras.

Palabras clave: Ley Nacional N° 27535 – Folklore – Historia – Contenidos transversales – Identidad – Regionalización –

Introducción

Con la sanción y promulgación de la Ley Nacional N° 27535/19 se abre un nuevo panorama para el folklore, para su difusión y su enseñanza en todo el ámbito educativo nacional.

El trabajo de implementación e incorporación de contenidos a los diseños curriculares comienza desde el Ministerio de Educación de la Nación y desde el Consejo Federal de Educación. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales se debaten y establecen junto a fundamentaciones, objetivos, consideraciones metodológicas, evaluación, recursos tales como bibliografía sugerida, documentos escritos, digitales (sonoros, cortos, películas, narrativas trasmedia, etc). Asimismo, pienso también que habrá aportes de todos quienes amamos “lo antiguo y lo de siempre”² al decir de don Atahualpa Yupanqui.

¹ Moya, Ismael (1972) Didáctica del Folklore. Compañía General Fabril Editora. 3era. ed. Buenos Aires. Argentina.

² (1989) Grabación de la zamba Luna Tucumana. Intérpretes: Atahualpa Yupanqui en relatos; en música y canto Los Tucu-Tucu.

En este itinerario se hace necesario también leer por primera vez o visitar los trabajos de campo realizados por eminentes folklorólogos, musicólogos, profesores, difusores, artistas y gente anónima, o sea, el pueblo mismo, que estudiaron, vivenciaron y difundieron el patrimonio cultural de nuestra patria. Son trabajos y saberes que nos aportan una base sólida para concretizar efectivamente la llegada del folklore a las escuelas en cada rincón de la geografía nacional.

Dicho todo lo anterior, los cuatro ejes fundamentales a desarrollar en este trabajo son:

- I. Historia
- II. Contenidos curriculares de Folklore
- III. Abordaje de la transversalidad
- IV. A modo de propuesta

I. Historia

La Historia es una ciencia social que estudia las acciones humanas a través del tiempo. Este trabajo tiende a superar el estudio y el discurso de la historia positivista decimonónica y de manuales que se circunscribían solamente a mencionar hechos políticos, militares y de la vida de los próceres que se convertían en *individualidades* históricas. Desde dicha concepción se estableció un discurso que tan solo enumeraba hechos, fechas y nombres del pasado sin interpretarlos; además excluía en su desarrollo a otros sectores sociales invisibilizados. Esta historia positivista reflejaba un pasado que, por lo general, resultaba un pasado muerto y no vivo en la proyección del presente, y que narraba, con abundante transcripción de aparato documental, el acontecer de un sector social.³

En las nuevas tendencias historiográficas que se desarrollan en nuestro país esa historia positivista fue interpelada en sus fundamentos epistemológicos, filosóficos e historiográficos por otras corrientes surgidas en el siglo XX que revisaron y sacaron a la luz hechos y actores que integran a otros sectores sociales más amplios y con características disímiles. Estas corrientes, no fueron una moda pasajera, sino que se proyectaron al siglo XXI. Para dar más precisión, y sin intención de negar al revisionismo, se hace referencia aquí a la irrupción de la historia social y de la microhistoria que trabajan en la exhumación de las vivencias de los sectores populares, de las historias familiares y hasta individuales; al decir de Gabriel Di Meglio, del *bajo pueblo*.⁴ Estos no son discursos narrativos menores para esta propuesta, ya que la resignifican y fundamentan.

Por otra parte debemos entender la realidad histórica como compleja, con todos los elementos del entramado social que estudiamos. Hoy los historiadores hacen historias de la vejez o la infancia, de las ideas filosóficas, de los mercados, de las formas del trabajo o del ocio, y así al infinito.

Yendo a la realidad áulica, en muchas de las instituciones educativas de nuestro país los procedimientos y debates no han sido ni son distintos a lo manifestado anteriormente, ya que las diferentes corrientes historiográficas están vigentes en una especie de puja académica que solo deja ver la crisis de la enseñanza de la Historia y la reflexión de los especialistas en cuanto a su utilidad.

³Romero, Luis Alberto (2002) *Volver a la Historia*. Su enseñanza en el tercer ciclo de la EGB. Aique.

⁴Di Meglio, Gabriel (2007) ¡Viva el bajo pueblo! Prometeo. Buenos Aires.

Con este breve desarrollo de lo histórico, que marca varios aspectos además de los científicos y pedagógicos en cuanto a la Historia en sí, se aborda el siguiente eje que relaciona esta propuesta con el Folklore y su aplicación en los diseños curriculares escolares.

II. Contenidos curriculares de Folklore

Según Ismael Moya (1972:67), “el folklore es un valor integral en la cultura... El folklore es una geohistoria tradicional con signos diferenciales en cada región. ... []. Este autor, ya desde mediados del siglo XX manifestaba que “...fallaron a menudo las proyecciones histórico-geográficas y las informaciones de índole social y económica que esclarecen la razón de ser de muchas variantes en las expresiones estéticas, en los usos y en las costumbres...”. La aseveración citada nos lleva a comenzar a repensar un marco teórico desde lo actual, desde lo vivo para relacionar intrínsecamente los contenidos curriculares del folklore y de la historia como material aplicado a la enseñanza y como recurso recreativo. Esto posibilitaría a la vez, pensar la factibilidad de la transversalidad en los diseños curriculares de los distintos niveles de la educación y de la regionalización teniendo en cuenta las diversas manifestaciones culturales identitarias de las jurisdicciones provinciales del país.

Actualmente, en general a nivel nacional, observamos una carencia en el tratamiento de los contenidos folklóricos en las escuelas. Las excepciones que se registran están relacionadas con docentes que desarrollan contenidos folklóricos por iniciativas individuales, pero en la mayoría se puede apreciar la ausencia de una verdadera concientización de difusión de los valores patrióticos e identitarios.

El espíritu de la ley N°27535 es incorporar contenidos del folklore a los diseños curriculares vigentes que no lo tienen, o que los mencionan, solamente en algunas áreas.

El desarrollo de contenidos folklóricos implementados integralmente en las instituciones educativas se convierte así en un valor agregado para los estudiantes, ya que lejos de ir en desmedro de los saberes usuales, los enriquecen. Los contenidos transversales hacen referencia a los problemas y conflictos de nuestra realidad actual; también refieren a valores y actitudes y son planificados y desarrollados dentro de las áreas y disciplinas escolares, atravesando los diseños curriculares y posibilitando la incorporación de saberes populares, no institucionalizados, anónimos, funcionales a lo colectivo y regionalizados. En este sentido, se deberá garantizar autonomía en cada institución educativa para incluir lo folklórico en las actividades áulicas mediante diferentes dispositivos.

Es importante decir aquí que el ámbito de aplicación de esta propuesta, según lo prescribe la ley, está orientado a todas las instituciones educativas del país ubicadas en zonas rurales o urbanas indistintamente. La variable que seguramente se pueda apreciar rápidamente serán los rasgos y vivencias culturales de los distintos ámbitos; aunque se deberá tener en cuenta la reflexión sobre el aprendizaje ubicuo (medios masivos de comunicación y dispositivos).

Con relación a la importancia de la didáctica específica del folklore en nuestro país recomiendo la lectura de las obras de los siguientes autores: Ismael Moya, Augusto Raúl Cortazar, Carlos Vega, Julio Viggiano Esaín, Lázaro Flury, Rosita Barrera, Clara Passafari, Félix Coluccio, Julio Carvajal, Ricardo Nervi, Silvia Dellepiane, Hebe Almeida de Gargiulo, Martha Blache, Olga Fernandez Latour, Ana María Dupey, Mabel Ladaga, Bruno Jacovella, Alfredo Poviña, entre otros. En esta bibliografía, seguramente incompleta, se podrán apreciar diversas miradas según las épocas de edición de las obras; también sus evoluciones y complementariedades.

Por último, para cerrar este segundo punto quiero citar a Marta Blache (1999:6), cuando hace referencia a la folklorística.

“... Desde su advenimiento, la revolución industrial dio lugar a profundos y complejos cambios económicos y sociales cuyas repercusiones fueron evaluadas desde distintos ángulos... una de tales innovaciones llevó a algunos intelectuales a vaticinar la extinción de múltiples formas narrativas de transmisión oral... Estos vaticinios se intensificaron con la reciente revolución tecnológica y de los medios de comunicación masiva... dichos pronósticos no tomaron en cuenta que la folklorística, nació... de la trascendental transformación social representada por el surgimiento de la modernidad...”⁵

Esto seguramente dio y da lugar a investigaciones, desarrollos y exposiciones que exceden los límites de esta ponencia, pero fundamentan la definición de vocablos tales como Folklore y Folklorística.

III. Abordaje de la transversalidad

Con relación a este abordaje, y sin pretensiones cerrar el debate, comparto una cita que deja bastante claro el tema referido a la pertinencia del Folklore como eje transversal. Según Botero Chica (2008):

“...Los ejes transversales en educación tienen un carácter globalizante porque atraviesan, vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo, lo cual significa que se convierten en instrumentos que recorren asignaturas y temas y cumplen el objetivo de tener visión de conjunto”.

En este sentido los contenidos del folklore enmarcados en su realidad regional constituyen invalorable materiales para abordar distintas asignaturas. Por ejemplo, el caso de una danza como el triunfo con coplas que refieren a hechos históricos permite el desarrollo en forma transversal de contenidos artísticos (artes plásticas y danza), literarios, históricos, ciudadanía e identidad, etc. Otro ejemplo puede ser un chamamé que relata la leyenda del carpincho blanco y así muchos otros ejemplos más, que desde la transversalidad armarían un hilo conductor que enriquecería sustancialmente los aprendizajes.

Además Botero Chica (2008) continúa diciendo que: “...se constituyen en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje...”

Aclara asimismo que:

“...el enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo, en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno...”.

El autor español nos ilustra con su explicación y agrega que: “...Los ejes transversales interactúan interdisciplinar y transdisciplinariamente, por lo cual es necesario introducir

⁵ Blache, Martha (comp.) (1998) *Folklore urbano. Vigencia de la leyenda y los relatos tradicionales*. Colihue. Buenos Aires.

cambios de mentalidad, empezando por cuestionar abiertamente el carácter patrimonialista que departamentos didácticos y docentes tienen de su materia, de la que se consideran dueños absolutos...”.

Botero Chica (2008) se expresa y nos habla acerca de que:

“...Los ejes transversales están fuertemente vinculados con las estrategias de innovación y participación educativa. Por esta razón constituyen un campo de experimentación privilegiado para que los colectivos de aula, incluyendo padres de familia e instituciones, colaboren en su implantación mediante actividades de apoyo al aula de carácter educativo complementarias que, en algún momento, pueden tener un carácter espontáneo pero que desde luego se constituyen en parte de los modelos y proyectos educativos de la institución...”.

Dentro de las ventajas que señala el autor Botero Chica leemos que:

“...Los ejes transversales contribuyen a la formación equilibrada de la personalidad, inculcando respeto a los derechos humanos y a otras culturas, al desarrollo de hábitos que combaten el consumismo desahogado y eliminan discriminaciones existentes por razón de sexo, o por la pertenencia a una minoría étnica. No obstante, para lograrlo es necesario acompañar a los ejes transversales con metodologías, acciones y estrategias que los conviertan en instrumentos útiles y operativos...”⁶

Estas citas no pretenden dejar de lado las definiciones de transversalidad de los diseños curriculares de cada jurisdicción; por el contrario, están aquí a los fines de contribuir al futuro trabajo del Consejo Federal de Educación.

IV- A modo de propuesta

Seguidamente, se explicita una propuesta pedagógica como aporte para adherir a la concreción de la inclusión *transversal* de los contenidos curriculares de folklore en las escuelas.

Si bien mi relación con lo histórico y lo folklórico es anterior (desde 1976), en el año 2012 comencé a trabajar específicamente en la revisión y profundización de investigaciones sobre la historia de danzas folklóricas argentinas y su relación con la historia argentina y de mi provincia, Santa Fe.

Los recursos que son la base de esta propuesta pedagógica, poética, musical y coreográfica comenzaron a planificarse con un proyecto de investigación y divulgación que se plasmó en cuatro discos compactos a saber:

- Danzas Folklóricas Argentinas, Volumen I -2013 (21 temas),
- Danzas Folklóricas Argentinas, Volumen II -2014 (20 temas),
- Danzas Folklóricas Argentinas, Volumen III -2016 (16 temas) y
- Bajo el cielo de las danzas, Volumen IV -2018 (17 temas).⁷

En este punto del desarrollo de la propuesta se deben hacer aclaraciones que resultan *a priori* necesarias:

⁶ Botero Chica, Carlos Alberto *Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores*. Revista Iberoamericana de Educación, n.º 45/2 – 10 de febrero de 2008.

⁷ Véase anexo de la ponencia con los discos mencionados.

- a) Los discos contienen danzas folklóricas tradicionales y originales, respetando su estructura y rítmica como fueron recopiladas o editadas, en este último caso por sus autores.
- b) Las letras respetan la estructura poética en métrica y rima requeridas para la correcta interpretación musical y coreográfica de las danzas.
- c) Existe una relación directa entre los contenidos de Historia, Folklore y las letras de los temas editados.
- d) El esquema de organización de los 4 discos está relacionado con los cursos de danzas folklóricas argentinas. Se podrá apreciar que se comienza con el gato, luego gato cuyano y así sucesivamente hasta llegar a los cielitos.

Surge así, luego de la descripción que antecede, la intención de abordar la temática histórica relacionada con los saberes que provienen de la ciencia folklórica y de la investigación regional y comarcana y, en forma más acotada dentro de este gran tema, la Historia de las danzas folklóricas argentinas y estas, a su vez, como recurso didáctico para desarrollar contenidos a través de sus coreografías, letras y melodías.

Las letras y melodías, en esta propuesta, son nuevas, contemporáneas, es decir, no son folklóricas, salvo algunas excepciones, pero lo que sí son folklóricas son las danzas; enmarcadas en el hermoso paisaje sonoro-visual de danzas que se bailaron y ejecutaron en otras épocas, y en algunos pocos casos, constituyen parte de nuestro folklore vigente.

Este proyecto estaría incompleto sin el acompañamiento y la participación activa de profesores de otras áreas que ya fueron mencionadas ut supra.

el pedido de profesores de danzas, de música y de educación artística también impulsó este proyecto. En reiteradas oportunidades ellos reclamaban la necesidad de contar con grabaciones nuevas, con los adelantos técnicos propios de estudios de grabación actuales para darle *nuevos aires* a sus actividades educativas.

Presentación de casos

En el siguiente cuadro se resumen los casos a modo de ejemplos para poder trabajar los discos en las escuelas con contenidos específicamente históricos:

Período/Años	Historia/Folklore	Danza Folklórica Argentina
1764-1850	José Gervasio Artigas	Triunfo de José Artigas (triumfo)
1778-1850	José Francisco de San Martín	Gato correntino (gato correntino)
1743-1815	Francisco Antonio Candiotti	Triunfo de Don Francisco (triumfo)
1839-1840	Invasión de Lavalle a Entre Ríos y Santa Fe	Así nomás fue (Palito)
1791-1840	Domingo Cullen	Así nomás fue (Palito)
1792-1887	Juan Pablo López	Así nomás fue (Palito)
1815-1818	Patricias Cuyanas	Patricias cuyanas (Cueca cuyana)
1780-1863	Juana Azurduy	Mujer Valiente (triumfo)
1777(?)-1840	Mariano Vera	Bailemos La Calandria (calandria)
1786-1838	Brig. Gral. Estanislao López	Bailemos La Calandria (calandria)
1811-1850	Manuel Belgrano	Cielito de la bolsa, Cielito de la Patria

Praxis de la propuesta

Es posible combinar varias disciplinas para enseñar distintos contenidos como los expuestos en Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Artística (Música /Artes Visuales /Multimediales /Teatro /Danza), Formación Ética y Ciudadana, Folklore en sus variadas expresiones (danza, canto, literatura) a través del diseño de materiales de este tipo.

Posibilidades en cuanto a la metodología de trabajo

- Se sugiere la enseñanza holística incorporando contenidos de Historia y Folklore desde la música y la danza a los diseños curriculares.
- Se sugieren futuros diseños curriculares que incluyan contenidos folklóricos en caso de no tenerlos actualmente.
- Se sugiere la conformación de equipos pedagógicos para trabajar los contenidos valorando las posibilidades de implementación de los distintos dispositivos según las características y proyectos educativos institucionales (PEI).
- Desarrollo en escuelas para todos los niveles: se sugiere la utilización de este material como motivador en la enseñanza de los períodos históricos y del conocimiento de la vida de nuestros próceres, de los contenidos folklóricos que están presentes en cada tiempo, logrando que los saberes orales tradicionales de los distintos sectores sociales se conozcan y difundan.
- Son un insumo para aplicarse en actos escolares y/o recordatorios de efemérides históricas y folklóricas; según lo establecido en los diseños curriculares de todas las jurisdicciones nacionales.
- En muestras anuales, encuentros, festivales y/o certámenes: se sugiere la utilización de este material para la composición de cuadros argumentales.
- Este material puede también ser utilizado para analizar coplas y recursos literarios, mediante su entonación mientras se enseña o baila una danza. Se sugiere relacionar con el folklore literario de cada momento histórico.
- Los docentes de ciencias naturales encontrarán contenidos para trabajar en sus clases por ejemplo: especies de flora y fauna, como por ejemplo la danza La Golondrina recopilada por el Prof. Lázaro Flury y exhumada por el autor de este artículo; referencias al primer lunario del Jesuita Buenaventura Suárez⁸, primer astrónomo de América y descripciones de distintos biomas.

Conclusión

La sanción y promulgación de la Ley Nacional N° 27535 abre un nuevo panorama para el folklore, para su difusión y enseñanza en todo el ámbito educativo nacional. El trabajo combinado de las didácticas específicas en los contenidos curriculares de Folklore desde la mirada de la transversalidad agrega la riqueza al trabajo áulico que a sabiendas veremos concretado a lo largo de un proceso de escolarización según los niveles y en futuras generaciones. La integralidad que ofrece este material editado como propuesta educativa remarca el trabajo cooperativo, la capacitación docente y el potencial que ellos encuentran año tras año en sus aulas.

Esta propuesta plantea implicancias pedagógicas bastante puntuales enmarcadas dentro de los fines nobles de la educación: el rol fundamental de los docentes como agentes

⁸ Furlong Cardiff, Guillermo S.J. (1929) *Glorias santafesinas*. Editorial Surgo. Buenos Aires.

de cambio y la responsabilidad que les compete en la adquisición de nuevos saberes, el respeto por nuestra historia, cultura nacional y por los valores transmitidos por todos los hacedores de nuestra patria con el convencimiento de estar sembrando semillas de tradición, patriotismo, identidad y soberanía cultural. Asimismo y considerando a la educación como profesión, sirva este artículo como para alentar producciones académicas y futuras socializaciones. De esta manera, en un tiempo no tan lejano, podremos compartir los saberes tradicionales regionales y comarcanos, las recopilaciones orales, etc.

Este trabajo, en apretada síntesis, presenta hasta el momento lo investigado y concretado. Los aportes pedagógicos y de contenidos, que sin dudas faltan y suman a la implementación del folklore en nuestro sistema educativo, serán el punto de partida que recogerán futuras investigaciones y complementarán esta *arriesgona* de pretencioso cultor e historiador.

Referencias bibliográficas

- Barrera, Rosita (1998) *El Folclore en la educación*. Colihue. Buenos Aires
- Bauman, Richard (1992) *Folklore, Cultural Performances, And Popular Entertainments: A Communications-centered Handbook*. New York, Oxford University Press.
- Blache, Martha (comp.) (1998) *Folklore urbano. Vigencia de la leyenda y los relatos tradicionales*. Colihue. Buenos Aires.
- Botero Chica, Carlos Alberto *Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores*. Revista Iberoamericana de Educación, n.º 45/2 – 10 de febrero de 2008. Edita: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Disponible en <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2098Botero.pdf> Última visita el 20/01/2020.
- Carvajal, Julio Enrique (1982) *Folklore: Introducción a su estudio*. Ediciones Sursun.
- Carvajal, Julio y Dellepiane, Silvia (1988). *Para escuchar, decir y cantar. Folklore aplicado al jardín de infantes*. Plus Ultra. Buenos Aires.
- Carvajal, Julio y Lombera, Héctor (1989). *¿Folklore en la educación?...* Editora Theoría. Buenos Aires.
- Coluccio, Félix (1965) *Folklore para la escuela*. Plus Ultra. Buenos Aires.
- Cortazar, Augusto Raúl (1942) *Bosquejo de una Introducción al Folklore*. Departamento de Investigaciones Regionales. Instituto de Historia, Lingüística y Folklore VII. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán. Argentina.
(1954) *¿Qué es el Folklore?* Lajouane. Buenos Aires.
- Di Meglio, Gabriel (2007) *¡Viva el bajo pueblo!* Prometeo. Buenos Aires.
- Dupey, Ana María (Comp.) (2018) *Cosechando todas las voces: Folklore, identidades y territorios*. Choele-Choel. Río Negro. Argentina.
- Flury, Lázaro (1974) *Folklore. Contribución a su estudio integral*. Colmegna. Santa Fe. Argentina.
- Flury, Lázaro (1964) *Folklore de Santa Fe*. Colección Universitaria. N° 98. UNL. Santa Fe.
- Flury, Lázaro e Isasti, Hermenegilda (1970) *Mapa folklórico argentino de danzas*. Inédito.
- Furlong Cardiff, Guillermo S.J. (1929) *Glorias santafesinas*. Editorial Surgo. Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo. México.
- Gargiulo, Hebe Almeida de (1987) *Folklore para jugar. Estudios de folklore aplicados*. Plus ultra. Buenos Aires.

- Ferreira, Luis Alberto (2013) *Danzas Folklóricas Argentinas, Vol. 1.* Litoral Records. Santa Fe de la Vera Cruz. Argentina
- Ferreira, Luis Alberto (2014) *Danzas Folklóricas Argentinas, Vol. 2.* Litoral Records. Santa Fe de la Vera Cruz. Argentina
- Ferreira, Luis Alberto (2016) *Danzas Folklóricas Argentinas, Vol. 3.* Colo Music. Santa Fe de la Vera Cruz. Argentina
- Ferreira, Luis Alberto (2018) *Bajo el cielo de las danzas, Vol. 4.* KP Record. Santa Fe de la Vera Cruz. Argentina.
- Ferreira, Luis Alberto (2017) *La Golondrina. Nuevos aportes para su estudio y difusión.* Jerárquicos Salud. Santa Fe.
- Latour de Botas, Olga F. (1988) *Atlas de la cultura tradicional argentina.* Honorable Senado de la Nación.
- Moya, Ismael (1972) *Didáctica del folklore.* Tercera edición. Compañía general fabril editora. Buenos Aires.
- Nervi, Ricardo (1981). *Literatura infantil-juvenil y folklore educacional.* Plus Ultra. Buenos Aires.
- (1987). *El folklore en la regionalización de la enseñanza. Serie propuestas didácticas.* Plus Ultra. Buenos Aires.
- (1987). *Folklore musical y actividades lúdicas.* Plus Ultra. Buenos Aires.
- Passafari, Clara (1969) *Folklore y educación.* Estrada. Buenos Aires.
- Poviña, Alfredo (1954). *Teoría del folklore.* Assandri. Córdoba. Argentina
- Redfield, Robert y Rosas Herrera, Gregorio (1942) *La Sociedad Folk* Revista Mexicana de Sociología, Vol. 4, No. 4 (4th Qtr., 1942), pp. 13-41. Disponible en http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/nivon/soc_folk.pdf. Última visita el 06/02/2015.
- Romero, Luis Alberto (2002) *Volver a la Historia.* Su enseñanza en el tercer ciclo de la EGB. Aique.

Datos del autor:

Luis Alberto Ferreira Carmelé nació en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Es profesor de Historia, investigador, cultor y cantautor. Ganador del Pre-Cosquín nacional como autor (2002) con el Rasguido doble “Emoción de vivir”, y ganador como solista vocal masculino del Pre-Jesús María (1993). Coautor del libro *Atahualpa Yupanqui y Florencio López. Nuevos aportes para una historia basada en el intercambio epistolar* (2020). Actualmente es intérprete, escribe y expone los trabajos relacionados con historia y folklore. Contacto: luchofe61@gmail.com

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Datos Personales

Apellido: Ferreira
 Fecha de Nacimiento: 14 de marzo de 1961
 Domicilio: Alberdi 4772
 Código Postal: 3000

Nombres: Luis Alberto
 Documento: DNI 14.305.197
 Localidad: Santa Fe
 TEL: 0342-4536761 o 156-127910

Formación Académica

Título de Grado: Profesor de Historia.

Año de Graduación: 1983

Entidad Educativa: Universidad Católica de Santa Fe.

Asistencia a cursos y seminarios

- Jornada de reflexión: “De qué Hablamos cuando Hablamos de violencia familiar y escolar”. 12 horas sin evaluación. 16 de septiembre de 2004.
- Acción de capacitación: Medio Ambiente e inundaciones. ENS N° 32 “General José de San Martín”. Disposición ministerial 002/03. 40 horas reloj con evaluación. 14 de abril de 2003.
- Programa de Educación y Sensibilización Ambiental “Alto Verde”. Taller: El crecimiento de Alto Verde entre las Defensas. Riesgos y Alternativas. SUPCE. MHyF. Mayo 2002.
- Encuentro regional de IFD para la consolidación del Sistema Provincial Integrado Formación docente Permanente. PROCAP. 7 horas reloj. 30/5/2002.
- RFFDC. PROCAP: Capacitación centrada en la escuela en el área Ciencias Sociales y su didáctica. EGB 3. 240 horas. 25/2/2002.-
- Jornadas Provinciales de Investigación Educativa. Convocada por el MEC. 15 horas reloj. Año 2000.
- Diseño Curricular Jurisdiccional (áreas lengua, matemática, Ciencias sociales y Ciencias Naturales). Convocado por el MEC. 18 horas reloj. 1998.
- Capacitación en Servicio. Escuela Abierta. Cohorte 2014-2018.

Cursos y Seminarios Dictados

- Nuestra Historia. Santa Fe La Vieja. Dictado en Liceo Municipal Leandro Fuentes los días 26-27 y 28 de mayo de 1993. Laguna Paiva. Provincia de Santa Fe.
- Seminario Optativo: Mundo Contemporáneo. Nivel Inicial. EGBI y EGBII. ISPI N° 4035. Brigadier Estanislao López. 40 horas reloj. 1998-1999.
- Capacitador- tutor del área Ciencias Sociales. Procap trayecto II. 24 horas reloj. Año 2002.
- Disertante en las I Jornadas de Historia Entrerriana con la temática “Historia en los Medios”. 10 y 11 de septiembre de 2004. Paraná. Entre Ríos.
- Curso Historia de las Danzas Folklóricas Argentinas y su relación con nuestra Historia Nacional. San Guillermo. Santa Fe. Septiembre de 2016.
- Talleres teórico-prácticos de Danzas Folklóricas Argentinas. Santa Fe. Desde noviembre de 2016 y continúan en Santa Fe. Rosario y Entre Ríos.

PUBLICACIONES

- Santa Fe es el Centro. Diagnóstico de la ciudad y provincia de Santa Fe. Aspectos educativos, sociales y culturales. Editado por Fundación Centro. Santa Fe. Varios tomos. Argentina. Julio de 2003
- Obra Didáctica-Musical *Raíz que despierta* (Obras poéticas y musicales) para docentes de EGBI y II, aprobado por resolución N° 254 del MEC. Agosto de 1994. Declarado de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe, según declaración 1140, del 4 de mayo de 2006.

- Encargado del procesamiento del material histórico del LITORAL ESCOLAR (Diario El Litoral) desde 1984 hasta 1988. Además escribió artículos sobre folklore Argentino, costumbres, leyendas y cultura popular.
- Co-autor del 1er y 2do. Cuadernillos de Danzas Folklóricas Argentinas. La Zamba y La Calandria. Año de edición 2015.
- Autor del 3er. cuadernillo de Danzas Folklóricas Argentinas. La Golondrina. Año de edición 2017.
- Co-autor del libro *Atahualpa Yupanqui y Florencio López. Nuevos aportes para una historia basada en el intercambio epistolar*. Editorial Ciudad Gótica. Rosario. Santa Fe. Argentina. Septiembre 2020.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

- Integrante fundador del conjunto folclórico LAS VOCES DE GUADALUPE desde 1976 hasta 1999, en ese año se desvinculó para iniciar su carrera como solista y cantautor.

Con LAS VOCES DE GUADALUPE actuó en distintos festivales provinciales y nacionales, principalmente Cosquín, Jesús María, Monteros (Tucumán), Merlo (San Luis), Carlos Paz musical (Córdoba). Festival del Litoral (Posadas-Misiones). Festival del Guardamonte (Castelli-Chaco). Festival del Aguardiente (Tinogasta-Catamarca). El conjunto fue designado consagración del FESTIVAL FOLCLÓRICO DE GUADALUPE del año 1982.

Como SOLISTA ganador del Pre - Jesús María del año 1993, del Festival de Doma y folklore de San Justo (Santa Fe) en 1993 y de la Fiesta Nacional del Ferroviario (Laguna Paiva-Santa Fe) 1991.-

- Padrino del Festival Luna y Cuerdas de Recreo, Santa Fe, en 1995.
- Finalista del Pre-Cosquín 2001 en la categoría tema inédito con el Gato “Violín de los siglos”, en calidad de autor.
- Ganador del Pre-Cosquín 2002 en la categoría tema inédito con el Rasguido Doble “Emoción de Vivir” en calidad de autor.
- Invitado especial para la celebración de San Cayetano el 6 de agosto de 2004, en la parroquia del Santo en Liniers (Capital Federal). Presentación del tema Santo del Pueblo (Chamamé) de autoría propia.-
- Ganador del Tercer Premio del Concurso Género Poesía “María del Pilar Felizar” con la obra “Déjame abrazarte guitarra”. Organizado por Círculo Literario José Pedroni y Secretaría de Cultura de la Municipalidad de San Justo, provincia de Santa Fe.
- Mención de Honor en el Certamen Junín País 2004, en el género poesía, con la obra “Caminar”.
- Actuaciones en el programa Raíces Gauchas por Argentinísima Satelital en Noviembre del 2004.
- En el año 2005 (Abril) presentó su primer Disco como solista “Santa Fe del Alma” con temas de autoría propia en su mayoría.
- Actuaciones destacadas: en el 1er. Encuentro de Instituciones Sefaradías de la República Argentina, con la presencia del Embajador de Israel y demás autoridades nacionales, provinciales y municipales (15 de julio de 2006).
- Presentación en el Festival de la tradición en San Carlos (Provincia de Mendoza) 7 y 8 de Noviembre de 2008.
- Festival Ushuaia canta año 2014. Ushuaia. Tierra del Fuego.

- Actuaciones en el Centro Tradicionalista El Hornero de la ciudad de Rosario (2014-2015-2016- 2017- 2018- 2019).
- Actuaciones en los Bailecitos tradicionales de San Antonio de Areco (2014-2018)

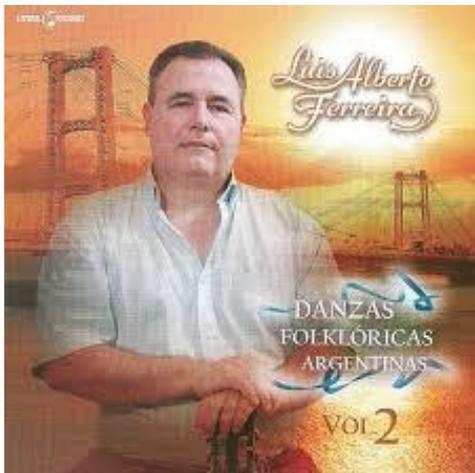
ACTIVIDADES CULTURALES

- Colaborador permanente del programa FOLCLORAMA de Radio Nacional Santa Fe, los sábados de 14 a 17 hs. Presentando Efemérides y curiosidades históricas, desde marzo del 2003 hasta Diciembre 2005.
- Colaborador permanente del programa Nuestra Identidad Cultural de Radio FM Ciudad. Paraná – Entre Ríos, con la temática Historia Nacional. Sábados de 19 a 21. Desde Mayo de 2003.
- Colaborador del programa radial “Entre Mate y Mate”. AM 540 Radio Nacional – Santa Fe. Desde el 1 de octubre de 2004. “Personajes y curiosidades de nuestra Historia Nacional.
- Creador y conductor del programa radial “Memoria y Raíces”. AM 540 Radio Nacional Santa Fe. Desde el 7 de noviembre de 2004.
- Jurado del Festival promocional de Chamamé, Sapucay y Canto Costero realizado en Arroyo Leyes (provincia de Santa Fe); ediciones 2003 y 2004.
- Organizador junto con el Sindicato de Luz y Fuerza del 1er. Certamen infantil y juvenil de folklore “Santa Fe del Alma” 17 y 25 de septiembre; 9 y 16 de octubre de 2005.
- Creador y conductor del programa radial Recorriendo Sendas. FM 93.3 Espacial y 92.1 Ciudad desde el 23 de septiembre de 2006 hasta Abril de 2007.
- Jurado del Festival promocional de Chamamé, Sapucay y Canto Costero realizado en Arroyo Leyes (provincia de Santa Fe); ediciones 2003 y 2004.
- Charlas sobre el Bicentenario de la Patria en el programa Pinturas de mi Pueblo en LT 9 Radio Brigadier López y en Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz, conducido por Claro Ríos. Días 14, 17,18, 20,31 de Mayo y 1 de Junio de 2010. También sobre el Día de la Bandera 18 de junio de 2011. Sobre la Revolución de Mayo en Mayo 2012.
- Últimos trabajos discográficos: Danzas Folklóricas Argentinas Vol. 1, 2 y 3 (2013, 2015 y 2016). Bajo el Cielo de las Danzas 2018.
- Autor de los micros Historia de las Danzas Folklóricas Argentinas y Apostillas Históricas que se difunden en distintas radios del país (2015-2018).
- Disertante en talleres de danzas folklóricas como profesor de historia. Historia de las danzas argentinas (2016, 2017 y 2018) en Santa Fe, Rosario, Jesús María, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Tierra del Fuego.
- Columnista del programa El Muelle en la radio FM Activa 93.1 de Santa Fe los lunes de 20 a 22 hs. Con Historia de las Danzas Folklóricas Argentinas. (2018-2019).
- Columnista del programa radial Entre Mate y Mate. Radio EME. Conducido por Luis María Catania. (2018-2019)
- Colaborador en la sección opinión del diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe desde el 15 de octubre de 2019.

ANEXO



- 1-El Recreíno (Gato) (Abdala- Ferreira)
- 2-Gato del Chilcal (Gato Cuyano) (Abdala-Ferreira)
- 3-A don Juan Carreño (Chacarera) (Abdala-Ferreira)
- 4-De peña en peña (Chacarera Doble) (Ferreira- Bravo)
- 5- Bailemos la calandria (calandria) (Luis Ferreira)
- 6- Jujeñita (bailecito) (Abdala-Ferreira)
- 7- Mi remedio (remedio) (Abdala-Ferreira)
- 8- Gato correntino (gato correntino) (Abdala-Ferreira)
- 9-Triunfo de don Francisco (triumfo) (Luis Ferreira)
- 10-Huella para mama (huella) (Abdala-Ferreira)
- 11- Así nomás fue (palito) (Luis Ferreira)
- 12-Sombrerito del arreo (sombrerito) (Luis Ferreira).
- 13-La sin olvido (zamba) (Abdala-Ferreira).
- 14- Antojo de carnaval (zamba alegre) (Abdala-Ferreira)
- 15- Patricias cuyanas (cueca) (Abdala-Ferreira)
- 16- La QRU (chamamé) (Abdala- Ferreira)
- 17- Padre gaucho de los montes (chacarera trunca) (Luis Ferreira)
- 18- Florcita del Lirolay (gato cuyano) (Luis Ferreira)
- 19- Rancho de los jazmines (huella) (Luis Ferreira)
- 20- Garganta cereal (zamba) (Abdala-Ferreira)
- 21- Mujer valiente (triumfo) (Abdala-Ferreira).

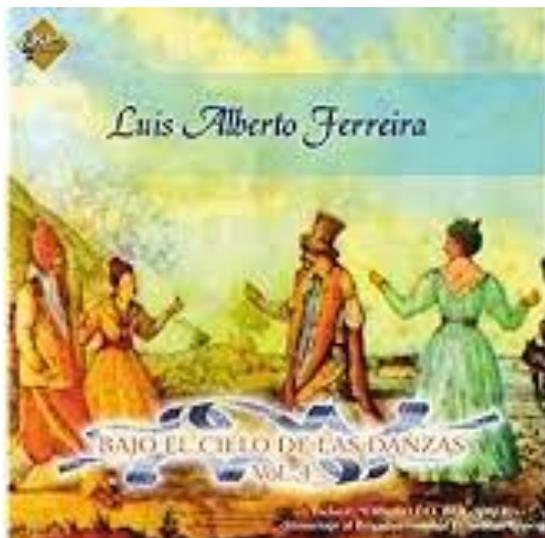


- 1-Chacarera del Bombisto (Chacarera simple) Luis Alberto Ferreira.
- 2-Caramba con tu amor (Caramba) Luis Alberto Ferreira
- 3-Salí Sapito (calandria) Luis Alberto Ferreira
- 4-Remesura de Amor (Remesura) Luis Alberto Ferreira
- 5-Bailando Mariquita (Mariquita) Luis Alberto Ferreira
- 6-Arunguita Huarmicita (Arunguita) Luis Alberto Ferreira
- 7-Amor Escondido (Escondido) Jorge Abdala – Luis Alberto Ferreira
- 8-Remedio del Fortín (Remedio) Rodrigo González – Luis Alberto Ferreira
- 9-Lorencita de mi vida (Lorencita) Luis Alberto Ferreira
- 10-Triunfo de José Artigas (Triunfo) Jorge Abdala - Luis Alberto Ferreira
- 11-Pajarillo del Monte (Pajarillo) Luis Alberto Ferreira
- 12-Que Importa (Huella) Jorge Abdala – Luis Alberto Ferreira
- 13-Bailemos el Prado (Prado) Luis Alberto Ferreira
- 14-Cueca del Alma (Cueca Cuyana) Luis Alberto Ferreira
- 15-Cueca del Carnaval (Cueca Norteña) Jorge Abdala – Luis Alberto Ferreira
- 16-Tiempo Otoñal (Zamba) Jorge Abdala – Luis Alberto Ferreira
- 17- Para Ana (Vals) Luis Alberto Ferreira
- 18-Aguará Viejo, el Bailarín (Rasguido Doble) Luis Alberto Ferreira
- 19-Chamarrita de Alto Verde (Chamarrita) Jorge Abdala – Luis Alberto Ferreira
- 20-Tranquito e' Zorro (Tanguito Montielero) Luis Alberto Ferreira

* Del tema 1 al 16 inclusive son danzas de pareja suelta. Del tema 17 al 20 son danzas de pareja enlazada.



- 1- Viejo Anguyá - Chamamé (Luis Alberto Ferreira)
- 2- Mi Gato Bonaerense – Gato Bonaerense (Luis Alberto Ferreira)
- 3- Zamba Para El Hornero – Zamba (Luis Alberto Ferreira)
- 4- Don Evaristo – Chacarera (Luis Ferreira/ Jorge Abdala)
- 5- La Firmeza - (Danza folklórica tradicional. Recopilación de la primera parte de Jorge Furt y la segunda de Andrés Chazarreta)
- 6- En La Calle De Los Tilos – Valseado (Luis Alberto Ferreira)
- 7- Bailando La Jota – Jota Cordobesa (Luis Alberto Ferreira)
- 8- A Bailar Gauchito Catamarqueño – Gauchito Catamarqueño (Luis Alberto Ferreira)
- 9- En Un Prado De Areco – Prado De Areco (Danza recopilada por Guida O’Donell y Adolfo Güiraldes) (Letra y música homenaje al Pago Gaucho de Areco de Luis Alberto Ferreira)
- 10- Violin De Los Siglos – Gato (Gustavo Bravo/Luis Ferreira)
- 11- M’Burucuyá – Polca Correntina (Luis Ferreira/Roberto Furque)
- 12- A Los Colorados Del Monte – Triunfo De La Guardia De San Miguel Del Monte (Luis Alberto Ferreira)
- 13- Un Gauchito Cuyano – Gauchito Cuyano (Luis Alberto Ferreira)
- 14- La Piel De Jazmin – Chacarera Doble (Luis Alberto Ferreira)
- 15- Un Remedio Pampeano – Remedio Pampeano (Luis Alberto Ferreira)
- 16- La Moza Del Sombrerito – Sombrerito (Luis Alberto Ferreira)
*Danzas Grabadas Especialmente Para Participar En Certámenes y/o Concursos.
- 17- Así Nomás Fue – Palito (Luis Alberto Ferreira)
- 18- Bailemos La Calandria – Calandria (Luis Alberto Ferreira)
- 19- Huella Para Mamá – Huella (Jorge Abdala/Luis Ferreira)
- 20- Mi Remedio – Remedio (Jorge Abdala/Luis Ferreira)
- 21- Gato Correntino – Gato Correntino (Jorge Abdala/Luis Ferreira)



- 1-Cielito de la Patria (Danza Folklórica tradicional) D.R.
- 2-La Golondrina (Danza Folklórica Tradicional) Recop. Prof. Lázaro Flury. Música: Anónima. Letra: Jorge Abdala y Luis Alberto Ferreira.
- 3-Cielito del Brigadier (Cielito) Coreografía de tres parejas Autores: Silvia Giménez, Jorge Abdala y Luis Alberto Ferreira. Letra y Música: Jorge Abdala y Luis Alberto Ferreira
- 4-Bailecito Cordobés (Danza) Aguilar y Parfeñiuk
- 5-Cielito de la Independencia (cielito) Manuel Abrodos y José Abrodos
- 6-Chacarera de los bailes (chacarera) Letra y música Luis Alberto Ferreira
- 7-Huella de un Jesuita (Huella) Letra y Música Luis Alberto Ferreira
- 8-El Cuando (Danza Folklórica tradicional) Recop. Andrés Chazarreta
- 9-Escondido de la Chipacera (Escondido) Letra y música: Luis Alberto Ferreira
- 10-Cielito del Porteño (cielito) Alfredo Navarrine, Miguel Abrodos y Manuel Abrodos
- 11-Carnavaleando Andaré (carnavalito) Letra y música: Luis Alberto Ferreira
- 12-Camino del gran Silencio (Chacarera) Letra y Música: Luis Alberto Ferreira
- 13-Cielito del Campo (Danza Folklórica tradicional) Recop. Andrés Chazarreta
- 14-Bailando Pala- Pala (Danza) Recop. de la danza: Andrés Chazarreta. Letra y música de esta versión: Luis Alberto Ferreira
- 15-Huella de Cuatro Rumbos (Huella) Letra y Música: Jorge Abdala y Luis Alberto Ferreira
- 16-El Carpincho Blanco (Chamamé) Letra y Música: Luis Alberto Ferreira
- 17-Macacha (Guardamonte-Danza) Creador de la danza Acosta Villafañe. Letra y Música de esta versión: Luis Alberto Ferreira